

Informe de gestión de la Sub secretaria de Posgrado

La Subsecretaría de Posgrado -anteriormente Dirección- desarrolló durante este periodo una significativa actividad fortaleciendo el rol del cuarto nivel educativo en nuestra universidad siguiendo de algún modo la propia evolución del posgrado a nivel del resto de las universidades nacionales.

Para ello, junto al Consejo de Posgrado se avanzó en adecuar la normativa vigente, la creación de nuevas instancias de posgrado y la reglamentación de las mismas.

Al mismo tiempo se siguieron realizando tareas que ya provenían de gestiones anteriores como el adicional de cobro por título de posgrado oficialmente válidos (Especializaciones, maestrías y doctorados); lo referido a programas y redes externas y la convocatoria y administración de las becas CIN_PERIHID.

Entre las nuevas iniciativas administrativas llevadas a cabo merecen destacarse la aprobación del “Régimen de incompatibilidades, docencia de posgrado” en nuestra universidad.

Otra iniciativa tan o más importante que esta primera fue la actualización de la Normativa de Posgrado

A partir de la Resolución Ministerial N.º 2600/2023, durante el 2024, una comisión Ad Hoc del Consejo de Posgrado trabajó en la actualización de la normativa de posgrado.

Se realizó una revisión las Ordenanzas N.º 510/2011, y sus modificatorias Ordenanza N.º 263/2015 y 265/2015 con el fin de unificar y actualizar la normativa interna de la UNCo.

Se complemento esta actualización con la colaboración en la modificación del reglamento de posgrado y en la colaboración en la elaboración del reglamento de co-tutela.

Respecto al número de posgrado acreditados por CONEAU, el mismo ha tenido un aumento significativo contando en la actualidad con sesenta y siete posgrados discriminados de la siguiente forma: 12 doctorados; 22 maestrías, 26 especializaciones, 4 diplomaturas de posgrado y uno de formación posdoctoral (Posdoc).

Dentro de estos posgrados nos interesa resaltar dos doctorados el de Economía y el de Ciencia y Tecnología agroalimentaria y ambiental

El primero porque es una iniciativa conjunta de la RUPA primera iniciativa en ese aspecto del posgrado y el segundo porque es una creación inter facultades en un intento colaborativo de las facultades de Salud y Medio Ambiente, de Tecnología de los Alimentos, de Ciencias Agraria y del Centro Regional San Martín de los Andes, también un hecho inédito en nuestra universidad

También, a partir de estas modificaciones en el presente año académico se han puesto en marchas una serie de diplomaturas de posgrado dictadas por las Facultades de Ciencia de la Educación y Psicología, de Medicina y de Ingeniería y el primer Programa Posdoctoral en Educación y Enseñanza de las Ciencias Sociales y Humanidades ((CEIDiCSyH) FACEP/ FaHu. UNCo).

Finalmente completan las actividades de esta Sub secretaria la división Graduados desde donde funciona el Observatorio de Personas Graduadas coordinando cursos, seminarios y charlas con los distintos colegios profesionales.

Naturalmente, esta significativa tarea hasta aquí expuesta no hubiera sido posible sin la expertiz y colaboración del personal de la subsecretaria. Me refiero a la tarea desarrollada por las Licenciadas Marcela Pérez, Jorgelina Padilla, Magdalena y en el último semestre del Prof. Gunther Grant quien reemplazo coyunturalmente a la agente Magdalena Echavarria debido a su licencia por maternidad.

Del mismo modo la cooperación brindada por el Consejo de Posgrado integrado por los secretarios de posgrado de las distintas unidades académicas el apoyo del Sistema Institucional de Educación a Distancia (SIED) en la figura de Jorgelina Plaza, han sido invaluable para el desarrollo exitoso de la gestión.